

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

18 de noviembre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Buenos días, diputadas, diputados, agradezco su asistencia. Quisiera darles la más cordial bienvenida a esta sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa.

Hemos acordado que sea la de la voz quien presida la sesión, en tanto que la diputada Ernestina Godoy, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, fungirá como Secretaria.

En consecuencia le solicito a la diputada Ernestina Godoy pudiera pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenos días.

Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Educación se encuentra con la firma y se incorporan en un momento quienes no están aquí presentes, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, la diputada Dione Anguiano Flores, la diputada Ma Angelina Hernández Solís, la

diputada Rocío Sánchez Pérez, el diputado Marco Antonio García Ayala y el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Por la Comisión de Desarrollo Social, la de la voz, diputada Ernestina Godoy Ramos, el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, el diputado Carlos Hernández Mirón, la diputada Esthela Damián Peralta, la diputada Rocío Sánchez Pérez, la diputada Carmen Antuna Cruz.

Por lo tanto existe quórum para sesionar, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 11 con 40 minutos del día 18 de noviembre de 2014, se abre la sesión de Comisiones Unidas.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado a los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaría pueda dar lectura del mismo y consulte si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.

3.- Revisión de los asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:

A) Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, doctora Mara Robles Villaseñor, y de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosa Icela Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones, implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.

B) Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley que Establece el Derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación media superior y superior del Gobierno del Distrito Federal.

C) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

4.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día.

Los que estén por la afirmativa para aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada Secretaria.

En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 4 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaria de Educación del Distrito Federal, doctora Mara Robles Villaseñor, y de la Secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosa Icela Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones, implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa que por dedicarse al cuidado de su familia

y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación, en consecuencia solicito a la diputada Godoy consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, antes de pasar a la votación preguntaría a los diputados si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen.

Solicitaría a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia, de izquierda a derecha, por favor.

Yuriri Ayala, a favor del dictamen.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen.

Rocío Sánchez, a favor del dictamen.

Carmen Antuna, a favor del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen del punto de acuerdo.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales que haya lugar.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación media superior y superior del Gobierno del Distrito Federal.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación, en consecuencia solicito a la Secretaría consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Se pone a discusión el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Antes de pasar a la votación preguntaría a los diputados asistentes si habrán de reservarse algún resolutivo del presente dictamen. No siendo así solicitaría a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia de izquierda a derecha.

Yuriri Ayala, a favor del dictamen.

Ernestina Godoy, con el dictamen.

Rocio Sánchez, en los términos del dictamen.

Carmen Antuna, a favor del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en referencia.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se crea la Ley que establece el derecho de las niñas y los niños con alto desempeño académico que estudien en primarias y secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral a través del desarrollo o fortalecimiento de sus actividades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia solicito a la Secretaría consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es dispensarse la lectura del dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Negativa no hay.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada. Se pone a consideración el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Ya nada más para comentar, respecto a este punto del orden del día, quiero comentarles a ustedes, diputados, que lo fundamental de esta iniciativa se contempló en el dictamen de lo que hoy ya es la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo de las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, por lo cual la presente iniciativa quedó sin materia.

Preguntar también antes de pasar a la votación, si habrá de reservarse algún resolutive del dictamen.

No siendo así, solicitaría a la diputada Secretaria proceda recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia, empezando de izquierda a derecha.

Yuriri Ayala, a favor del dictamen.

Ernestina Godoy, a favor del dictamen.

Rocío Sánchez, a favor del dictamen.

Carmen Antuna, a favor del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Está a probado el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Se lo agradezco, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen de referencia.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, agradecemos a todos los asistentes a esta reunión de Comisiones Unidas, así como a los diputados que estuvieron presentes.

Buenas tardes.

